



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

“Democracia para siempre
40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

Expte. 75054

LA PLATA, 30 de noviembre de 2023

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°15, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

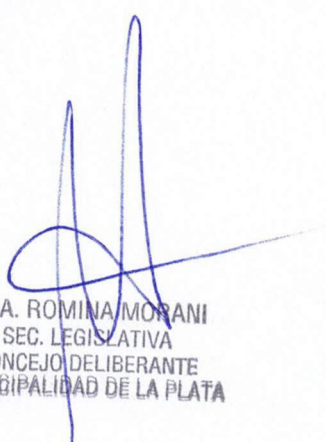
12545

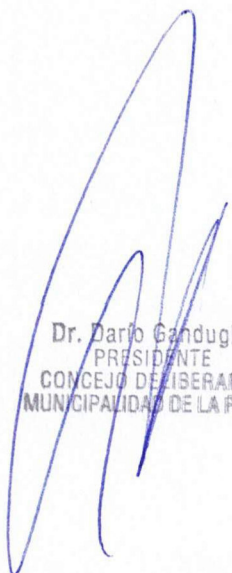
ARTICULO 1°: Otórguese un espacio de ascenso y descenso de personas con movilidad reducida sobre la calle 50 entre 14 y 15, mano izquierda de circulación, en una extensión de seis (6) metros a partir de calle 14 hacia 15, próximo a las rampas de vereda.

ARTÍCULO 2°: El espacio mencionado en el artículo 1° será para maniobras de detención temporaria, para facilitar el ascenso y descenso de personas desde vehículos de transporte público, particulares o autos de alquiler

ARTICULO 3°: La señalización correspondiente del espacio mencionado será realizada por el Departamento Ejecutivo.

ARTICULO 4°: De forma.


DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Darío Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 1º de diciembre de 2023.-

**Cúmplase, regístrese, publíquese
y archívese.-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 1º de diciembre de 2023.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y
CINCO (12.545).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF